



Informe de Posición Estratégica N° 236
Ventanilla Única Ecuatoriana

Febrero 2018

La Ventanilla no fue de impacto en el pasado. Para facilitar el comercio se necesitan cambios de fondo, no solo de forma.

Antecedente

El presidente de la República, Lenin Moreno, decretó que la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) forme parte de la política de facilitación del comercio exterior. De acuerdo al Ejecutivo, esto permitirá la optimización e integración de los procesos de manejo de mercancías y la seguridad en la cadena logística. En teoría, esta iniciativa presidencial debería mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos del sector público para evitar la burocracia y tramitología innecesaria. No es la primera vez que se apuesta por esta medida en el país.

Análisis

Gobierno pide al SENA E que defienda el comercio en lugar de restringirlo. El Decreto presidencial exhorta a que el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) impulse medidas para facilitar el comercio internacional. Contrario a eso, las últimas acciones del SENA E han sido encaminadas a restringirlo. En noviembre del año anterior impuso la tasa de servicio de control aduanero (*paquetasa*) y este año sorprendió a los importadores con la eliminación de beneficios arancelarios sin la oportuna publicación de las partidas afectadas. Para alcanzar los objetivos planteados por el presidente Moreno es imprescindible que haya una alineación estratégica y cambio de mentalidad en la autoridad aduanera.

La facilitación del comercio requiere objetivos medibles y compromisos firmes. La VUE busca 1) reducir tiempos y costos de comercio exterior, 2) facilitar la autorización y certificaciones vía internet, 3) brindar información de los operadores, y 4) disponer de registros entre entidades públicas para fomentar su cooperación y control. Sin embargo, es necesario que estos objetivos se acompañen de mediciones y metas claras. Por ejemplo: reducir el tiempo y costo de transacciones de comercio exterior a la mitad, etc. De lo contrario, al igual que en ocasiones anteriores, el efecto de la medida será mínimo. Al respecto, cabe recordar que esta misma propuesta se intentó en varias ocasiones durante el Gobierno anterior sin resultados visibles.

La promoción del comercio necesita cambios de fondo. El último informe sobre competitividad global elaborado por el Foro Económico Mundial ubica a Ecuador en el penúltimo lugar entre 137 economías en la prevalencia de barreras al comercio internacional. Superamos únicamente a Mauritania, una economía africana con bajos índices de desarrollo humano. Ante estos hechos, son imprescindibles medidas de alta transcendencia como la firma de acuerdos comerciales, reducción de aranceles y la eliminación del ISD y de la *paquetasa*.